



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 de marzo de 2014

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 029/2014, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Tecnología Médica, Tca. LINARES, Liliana, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

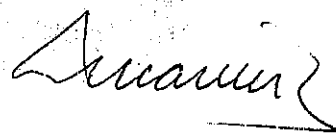
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

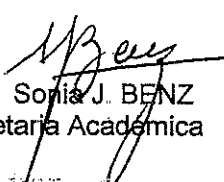
ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Soledad LASCARES, Lic. Mariana SCARINCI y Lic Orlando BENEDETTO, como miembros titulares y Lic. Claudio NIETO, Ag. Carmelo CELAURO y la Lic. Alicia WEGHER, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: *Calidad en radiodiagnóstico. Análisis en un hospital público*, presentada por el Tca. LINARES, Liliana, siendo su tutor el Lic. Carlos A BLANCO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 053/2014


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

UTN
FRRo
SR
NR


Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica


IRMA HAYDEE BAREA
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL